

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, EN FUNCIONES DE COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2018.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Fernando Rivarés Escó (Presidente)

D. Pablo Muñoz San Pío

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Navarro Viscasillas

D. Luis Enrique Collados Mateo

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Javier Trívez Bielsa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara María Fernández Escuer

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Economía y Cultura del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en funciones de Comisión Especial de Cuentas, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Miguel Ángel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, D^a Ana Sanromán López, Directora General de Economía, D. José M^a Agüeras Angulo, Tesorero-Jefe Unidad Central Contabilidad y Tesorería, D^a M^a Teresa Muniesa Abadía, Jefa del Servicio de Contabilidad, D^a Caridad de Pascual Ciria, Jefa del Servicio de Presupuestos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Patrimonio y Contratación que actúa como

Secretaria de la Comisión, asistida por la auxiliar administrativo del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva María Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Aprobar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2017 (Expte. N^o 536.200/2018)

Sr. Presidente: Bueno, como ya hubo una comisión extraordinaria el día 31 de mayo, si no me equivoco, no sé si hará mucha falta insistir en algún aspecto, además no se ha presentado, que yo sepa, ninguna reclamación, si hay alguna cuestión o pregunta que algún grupo quiera debatir, la debatimos, alguna consulta que hacer, el Tesorero está disponible, ahí enfrente. Señora Crespo.

Sra. Crespo Mir: Sí, buenos días, bueno, más allá de reproducir la misma intervención que tuvo lugar en esa comisión, destacando y reconociendo la mejor en alguno de los indicadores, es verdad que volver a poner el acento sobre la menor inversión, o la menor ejecución en la inversión, que hubo respecto a la del año pasado, pero como se va a reproducir el mismo debate en el Pleno, pues evidentemente tendremos el debate en el Pleno, con nuestra abstención como posición de voto.

Sra. Fernández Escuer: Sí, buenos días. Nosotros obviamente vamos a mantener nuestra abstención, yo creo que lo que, como ya ocurrió el 31 de mayo, la novedad de este año es el voto de los partidos de la izquierda, por lo menos lo fue en la comisión, porque por primera vez salió la Cuenta General con un informe desfavorable de la Comisión, y supongo que a nivel definitivo, porque es verdad que no ha habido ninguna reclamación en este período, entiendo que mantendrán su voto y esta Cuenta, aparte de ser un trámite contable, pues será una muestra de la situación de ruptura de los tres partidos de izquierda en este Ayuntamiento. Simplemente también añadir, porque la novedad desde entonces hasta ahora, al no haber reclamaciones, es que ya están las cuentas de Mercazaragoza, y yo permítame, en mi calidad de

exliquidadora, sacar a colación lo que ya hice en su momento, las cuentas de Zaragoza@DesarrolloExpo en la comisión de ese momento, no me resisto a reclamarlo, yo le dije que por qué no estaban aprobadas, tuvimos, usted lo recordará, una discusión, discusión en el sentido positivo, usted me decía que no existía Junta General de Accionistas a la que convocar para aprobar las cuentas, yo le decía que sí y, efectivamente, pues el pasado, según lo hemos visto en el expediente, el pasado 8 de junio se reunió esa Junta General, pero vamos, creo que es destacable que el liquidador de la sociedad desconozca que cuando el 22 de febrero los exliquidadores, está aquí el señor Trivez, en el momento en que nos vimos obligados a renunciar a nuestro cargo como liquidadores, porque había un bloqueo por parte del Gobierno a la liquidación de esta sociedad, nosotros entregamos las cuentas el 22 de febrero, las registramos como tal, y después de esta Comisión Especial de Cuentas, cuando yo les recriminé que no estaban, pues al final sí que han tenido que hacer la Junta, sí que también es curioso que usted, que es el liquidador, es el único de todo el Gobierno, de la Junta General, que no asiste a esa Junta para aprobar las cuentas, y entonces quiero aprovechar también que, por favor, para solicitarles que terminen el expediente de subrogación de la plantilla de Zaragoza Arroba y de asunción de las competencias por parte del Ayuntamiento de esta Sociedad. El 29 de septiembre votamos por unanimidad en este Pleno ese expediente, y a día de hoy seguimos exactamente igual que entonces, renunciamos para ver si ustedes agilizaban los trámites, y seguimos exactamente igual, ya sé que es el señor Cubero quién tiene que hacer ahora un informe y que está ahí pendiente el tema de Personal, se lo pienso reclamar en su Comisión de Servicios Públicos, pero ya que sale aquí el tema a colación, por favor agilicen esa parte. Como decía también la señora Crespo, bueno, repetiremos en el Pleno nuestros motivos para la abstención en la Cuenta General. Gracias.

Sr. Trivez Bielsa: Hola buenos días, bienvenida la señora Navarro, reincorporada a su puesto otra vez. Bueno, realmente es para ratificar algo que han dicho ya mis compañeros, en efecto lo que tenemos hoy aquí es una nueva fase en lo que es la aprobación, presunta aprobación de esta Cuenta General. La única novedad que ha habido respecto a la Comisión Especial que se celebró el día 31 de mayo, ha sido que se ha cursado ya las alegaciones y no ha habido ninguna, con lo cual, evidentemente, ninguna novedad. Ha habido alguna novedad, sí es verdad, tendremos que ser justos, en mi exposición yo apunté 4 puntos por los que el Grupo Socialista no podía aprobar esta Cuenta General, de esos 4 puntos hay uno que en parte se ha ido sustanciando, que es el tema de aprobaciones de algunas de las sociedades, y ya se ha referido la señora Fernández precisamente a dos de ellas, que sí que se han cumplimentado, pero, en cualquier caso, como digo, no hay que ser demasiado perspicaz para contemplar que la situación en la que se da la aprobación de esta Cuenta General, con la que se ha dado en los años anteriores, pues desde luego no es la misma, hemos hablado, por activa y por pasiva, y vamos a tener ocasión de seguir hablando porque el Gobierno sigue insistiendo y empeinado, obsesionado con la actitud que adoptó a partir del 9 de febrero, y desde luego esto ya dijimos que era un antes y un después y hasta que se reponga esta normalidad pues, desde luego, es difícil que se pueda actuar con la misma tónica y con la misma, por lo tanto, propensión al acuerdo que había hasta esto que hemos denominado todos pues el 'golpe' de las sociedades. Y por lo tanto el Grupo Socialista, que también no tendrá ningún reparo en exponer los motivos objetivos por los que justifica ese voto en el Pleno, pues va a mantener la abstención en esta sesión de hoy. Muchas gracias.

Sra. Navarro Viscasillas: Sí, muy buenos días a todos, muchas gracias, y estoy encantada de volver a la Comisión de Economía después de mi baja maternal, pensaba que el Gobierno de Zaragoza en Común había entrado en el redil en estos meses, pero veo que ni muchísimo menos, sino que esto está todavía peor y este expediente es uno de los mejores ejemplos, ¿no? Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza, que no es más que un documento que resume la ejecución presupuestaria, en este caso del año 2017. Señor Rivarés creo que es la primera vez, la primera vez que la Cuenta General Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza se va a caer, va a haber dictamen negativo de la Comisión de Economía y Hacienda del Ayuntamiento, una mera reflexión, no sé si usted tendrá que reflexionar. Yo sí que me voy a centrar en algún dato de la Cuenta General, porque el Partido Popular votará en contra, en coherencia con lo que hemos votado con el presupuesto, con la ejecución presupuestaria, y en coherencia con lo que votemos en la Comisión de mayo. Tres ideas y muy rápido, me voy a centrar en cuatro datos de la Cuenta General, que se ve claramente la gestión de este Gobierno. Ha sido, señor Rivarés, la peor ejecución de ingresos de los

últimos tres años, el 2017, ha sido la peor ejecución de gastos de los últimos tres años, ha sido la peor ejecución en volumen de contratación, en millones de euros, en los últimos tres años, y la inversión por habitante es ridícula, en los últimos 10 años estamos a 54 euros de inversión por habitante, la peor en los últimos 10 años del Ayuntamiento de Zaragoza. Sin embargo, en materia de personal vemos que ustedes han sabido gestionar, ustedes llegaron aquí con 4.878 funcionarios en plantilla y a finales del 2017, a 31 de diciembre, tenían 5.035 funcionarios o empleados municipales en la plantilla. Además, también esta Cuenta General refleja la transparencia de este Gobierno, efectivamente el patrimonio público del suelo se ha incorporado en esta Cuenta General, porque fue el Grupo Popular que en el primer año solicitamos que se incorporase, pero sin embargo no se han incorporado las operaciones de tipos de cambio y tipo de interés, esto nos parece grave cuando el Ayuntamiento de Zaragoza tiene más del 50% de su deuda contratada cubierta con derivados o swaps. En la página 266, y se lo dije el año pasado y no han tenido en todo este año la capacidad de incluir en la Cuenta General estas operaciones, página 266, dice: "sin operaciones", sin operaciones. Esa información exhaustiva del coste del coste de productos, de las ventajas e inconvenientes, de los costes de cancelación, cuando la deuda de este Ayuntamiento es desorbitada, nos parece que es una falta de transparencia absoluta del Gobierno, y que cuando las cosas no se dan y no se da la información, no sé por qué será, quizá porque el Gobierno tiene algo que ocultar. Y la tercera idea, la veracidad de los datos, señor Rivarés, a usted le están cuestionando la veracidad de sus datos en economía incluso el órgano que está tutelando a este Ayuntamiento, que es el Gobierno de Aragón, ahora mismo estamos pendientes de que nos autoricen esa operación de 24 millones de euros, por una cuestión clara que el Grupo Popular ha venido defendiendo y discutiendo durante muchos años en estas dos últimas legislaturas y es el cómputo o no cómputo de la deuda del tranvía, señor Rivarés, ni tan siquiera el Gobierno de Aragón se está fiando de ustedes en su contabilidad, han puesto en duda ahora mismo el cómputo de la deuda o no cómputo de la deuda, eso traerá a este salón de Plenos muchísima discusión, porque cambian muchísimo las cosas, con lo cual el Partido Popular le pedimos, uno, la transparencia que hemos solicitado durante creo que tres Cuentas Generales, por favor, metan esa información que solicitamos, al igual que metimos el Patrimonio Público del Suelo y, señor Rivarés, usted tendrá que contarnos ahora, porque yo creo que esto no es un trámite, yo creo que esto es un hecho político relevante, porque nunca se había dictaminado una Cuenta General en contra o se había caído de los Grupos de la mayoría de este salón de Plenos. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, gracias, Zaragoza en Común, el Gobierno, por supuesto que va a votar a favor, porque no me cabe en la cabeza votar abstención y mucho menos en contra, señora Navarro, de una magnífico trabajo de los servicios técnicos, de funcionarios y funcionarias del Ayuntamiento, gracias por cierto por su eficiencia, señoras y señores, y su esfuerzo en esta Cuenta General, porque es un expediente técnico, ¿se puede votar en contra, señora Navarro, del trabajo de los funcionarios, se puede votar en contra?, luego se lo explica.

Unas cuantas aclaraciones por las falsedades que, una vez más, ha vuelto con su ritmo cotidiano, ha perpetrado en esta sala, señora Navarro. Primero, las coberturas, eso es una opinión técnica de los Servicios, no una decisión política, también debe saberlo, y como lo sabe por eso no ha ido más allá, pero en fin. Y en cuanto a los datos, la gestión ha sido muy buena, hay una reducción progresiva de la deuda de un casi 15% en términos absolutos, según informes de la Intervención, en algunos casos por la gestión del Gobierno y en otros casos, obviamente, por los acuerdos, hasta ahora, a los que los grupos progresistas habríamos llegado, hay un casi 15% menos de deuda. El endeudamiento por habitante es de 1.341 euros, partíamos de una deuda por habitante de 1.700 euros en 2015. El gasto por habitante es de 1.097 euros, 80 euros más que en 2014. 53'2 millones más que ese año en términos de toda la ciudad, es decir que del año 2016 al año 2017 hay 64 euros más de inversión por habitante en esta ciudad. Mucha menos deuda y mucho más gasto o inversión por habitante. Ustedes, tan apocalípticos, les parece mal, y cuando no, inventan, porque lo suyo es pura mala literatura.

Otro dato muy importante, la evolución de la llamada 413, de la Cuenta 413, que es la más baja, que fue la más baja de la historia, 9'8 millones de euros, frente a los 21 del 2014 o a los 26 millones del año 2015. El periodo medio de pago, que es un dato yo creo que bastante importante, periodo medio de pago del año, según indicadores de la Cuenta General, que no hace el Gobierno, que es un expediente técnico, es de 6

días en 2017, frente a los 25'6 del 2016, o a los 41'2 del año 2014.

Y una cosa más, un detalle más, 18 millones de euros que posibilita por vez primera hacer inversiones financieramente sostenibles. Es decir, yo creo que se vuelve a equivocar o que vuelve a mentir, porque, fíjese cómo están las cosas que el Ministerio de Hacienda, hasta hace poco del no ínclito Montoro, nos ha concedido tres préstamos en forma de FIE, tres préstamos en forma de Fondo FIE, y además, por vez primera, nos ha permitido hacer las inversiones financieramente sostenibles. Si nos permite las IFS y nos conceden tres préstamos de FIE, de dónde carajo se saca usted la cuenta del Tranvía, en el caso de que se imputara solo es a efectos contables, como el PSOE ha defendido siempre, cuando gobernaba, como el PSOE defiende ahora, cuando ha estado en la oposición, y como ZeC ha defendido siempre y como dice el propio Ministerio, o decía, el propio Ministerio de Hacienda, solo a efectos contables, porque, si no, no tendríamos ni FIES ni IFS, y las tenemos. Eso creo que son cosas que deben quedar bastantes claras. Yo reitero el agradecimiento y el reconocimiento de la eficiencia del trabajo de las personas que lo habéis hecho. Gracias. Nuestro voto es a favor.

Se somete a votación la Cuenta General de ejercicio 2017, con el resultado de 9 votos a favor, emitidos el Grupo Municipal de ZeC, 12 abstenciones de los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2) y 10 votos en contra del Grupo Municipal Popular. Por tanto, la Comisión dictamina desfavorablemente la propuesta.

Sr. Presidente: Es un dictamen en contra el trabajo de los técnicos, sí.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las nueve horas y veinte minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana Budría Escudero

Fdo.: Fernando Rivarés Esco